

COMUNICADO DE PRENSA

13 de septiembre 2022

Lanzamiento del Manual de Orientación para Personas con Discapacidad

Desde el Observatorio de la Discapacidad del Poder Judicial de la Ciudad se lanzó un Manual de Orientación en trámites y preguntas frecuentes para Personas con Discapacidad

El acto de presentación del Manual contó con la participación del presidente del Consejo, **Alberto Maques**, la titular del Observatorio de la Discapacidad, **Lucía Burundarena** y la referente del espacio barrial Santa Librada (Villa 31), **Myriam Corvalan** y contó con la presencia de la vicepresidenta segunda del Consejo, **Fabiana Schafrik**, los consejeros **Juan Pablo Zanetta**, **Ana Salvatelli**, **Rodolfo Ariza Clerici**, la secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, **Genoveva Ferrero** -quien participó de manera virtual-, la secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, **Gisela Candarle**, el secretario Legal y Técnica, **Mauro Goncalves** y la titular de la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales, **Jessica Malegarie**, entre otros.

El presidente del Consejo manifestó su orgullo "*por el trabajo que se hace en equipo en el Consejo, en este caso con la labor impulsada por el Observatorio de Discapacidad con este Manual que es un compromiso de trabajo conjunto de mucho tiempo, muchas voluntades y mucho esfuerzo*". Maques valoró como una de las cualidades distintivas del documento su "claro sentido de integración". Asimismo, el titular del Consejo remarcó: "*Al mismo tiempo que acompañamos el lanzamiento de esta herramienta es importante señalar que estamos próximos de alcanzar el cupo del 5% que establece como normativa la Constitución de nuestra Ciudad, lo cual demuestra el compromiso, voluntad y gestión del Consejo*".

Por su parte, la titular del Observatorio de la Discapacidad, **Lucía Burundarena**, destacó: "*Este Manual apunta a ser una herramienta que brinde respuestas a las consultas habituales en forma ordenada y accesible, con lenguaje y formato validado por las propias personas con discapacidad, representando un acceso eficiente a la información*". Y agregó, luego de agradecer al equipo de trabajo del Observatorio por el trabajo realizado: "*El lanzamiento de este manual implica un reconocimiento para todas las personas que nos han consultado, hacia sus necesidades para eliminar las barreras que existen en ese acceso a la información*".

En ese sentido, **Gustavo Gallardo**, quien presta funciones en la Biblioteca de Jurisprudencia del Consejo y presenció la actividad, señaló: "*Esta iniciativa tiene una importancia más allá del colectivo discapacidad sino para todos ya que hay consultas e inquietudes en todos los ámbitos*". Sobre ello, Gallardo afirmó que "*hay muchos derechos, trámites, posibilidades y beneficios que muchas veces son desconocidos por la gente y su acceso es aleatorio y difícil, por lo cual es muy importante disponer de esta herramienta que nos brinda información en forma clara y accesible*".

El Manual, cuyo objetivo es ser una herramienta que brinde un servicio de información eficiente y amplio en forma ordenada y accesible, contiene información relevante sobre los diferentes temas que asisten a las personas con discapacidad como sus respectivos derechos, normativa vigente y prerrogativas, como así también la explicación y orientación de los trámites correspondientes. El documento también abarca marcos normativos, con su alcance y operatoria, sobre el Certificado Único de Discapacidad, sistemas previsionales, transporte, trabajo, beneficios fiscales y prestaciones de salud.

Departamento de Prensa y Difusión | Dirección General de Comunicación Estratégica